

coeficiente 0,8041345674 respecto al presupuesto de contrata de 26.606.243,37 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento del río Segura, tramo comprendido entre la presa de Guardamar y su desembocadura en el mar Mediterráneo. término municipal de Guardamar y San Fulgencio (Alicante)», a don Victoriano Pérez-Ródenas Navarro.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento del río Segura, tramo comprendido entre la presa de Guardamar y su desembocadura en el mar Mediterráneo, término municipal de Guardamar y San Fulgencio (Alicante)», a don Victoriano Pérez-Ródenas Navarro en la cantidad de 19.313.000 pesetas que representa el coeficiente 0,6784089861 respecto al presupuesto de contrata de 28.468.078,10 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1966 por la que se crean Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en Régimen General de provisión.

Ilmo. Sr.: Visto los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas en beneficio de los intereses de la enseñanza y los favorables informes emitidos, que existe crédito consignado en el presupuesto de gastos de este Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras Nacionales, y lo preceptuado en la Ley de Educación Primaria,

Este Ministerio ha dispuesto

1.º Que se consideren creadas definitivamente y con destino a las localidades que se citan, las siguientes Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por las que serán acreditadas las indemnizaciones correspondientes a la casa-habitación:

Albacete

Una unidad de párvulos en Argamasón, del término municipal de Albacete (capital).

Alicante

Graduada con dirección con curso y seis unidades (dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos), en la barriada «Virgen del Remedio», del casco del Ayuntamiento de Alicante (capital).

Baleares

Una unidad de niños en la Graduada «Vivero», del casco del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, la que quedará con dirección sin curso y 12 unidades (siete de niños, cuatro de niñas y una de párvulos).

Barcelona

Graduada con dirección con curso y seis unidades (tres de niños y tres de niñas), en la barriada Taco, del casco del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.

Gerona

Una unidad de niñas en la Graduada «Doctor Carulla», del casco del Ayuntamiento de Arbucias la que quedará con dirección con curso y seis unidades (tres de niños, dos de niñas y una de párvulos).

Una unidad de niñas y una de párvulos en la Graduada «Salvador Villansasa», del casco del Ayuntamiento de Besalú, la que quedará con dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños, tres de niñas y una de párvulos).

Una unidad de niños en la Graduada del casco del Ayuntamiento de Llagostera, la que quedará con dirección con curso y cinco unidades de niños.

Una unidad de párvulos en la Graduada del Ayuntamiento de Llagostera, la que quedará con dirección con curso y cuatro unidades (tres de niñas y una de párvulos).

Guipúzcoa

Una unidad de párvulos en la graduada del casco del Ayuntamiento de Archavaleta, la que quedará con dirección con curso y cinco unidades (tres de niñas y dos de párvulos).

Una Mixta, servida por Maestra, en Alzola, del Ayuntamiento de Aya.

Huelva

Una unidad de niños en la Graduada del casco del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala.

Una unidad de niños y conversión en de niñas de la Mixta existente en el casco del Ayuntamiento de Pueblo Moral.

Huesca

Una unidad de niñas en la Graduada «Enrique Esquerria», del casco del Ayuntamiento de Altorrincón, la que quedará con dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos).

Jaén

Dos unidades de niñas en la Graduada «Alcalá Wencesladas», del casco del Ayuntamiento de Jaén (capita), la que quedará con dirección sin curso y 14 unidades (siete de niños y siete de niñas).

Seis unidades de niños y seis de niñas en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Misericordia», del casco del Ayuntamiento de Torreperogil, el que quedará con dirección sin curso y 28 unidades (15 de niños y 13 de niñas).

Cinco unidades de niños y cinco de niñas en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Dolores», del casco del Ayuntamiento de Pozo Alcón, el que quedará con dos direcciones sin curso —una de ellas excedentes— y 31 unidades (15 de niños, 14 de niñas y dos de párvulos).

Lugo

Una Mixta, servida por Maestras en Vilar de Mondelo, del Ayuntamiento de Quiroga.

Madrid

Graduada «Casilda Bustos», con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas), en el casco del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Colegio Nacional «Entrevías H», con dirección sin curso y 16 unidades de niños, a base de las cuatro existentes en la Graduada de la calle Beata Rafaela María, de Entrevías, que se traslada al nuevo edificio y de 12 que se crean, en el casco del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Graduada con Dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) en la barriada de Manoteras, del casco del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) en la barriada del Aeropuerto, de Barajas, del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Una unidad de niños y una de niñas en Las Cárcabas, de Hortaleza, del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Graduada con Dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas), en el Alto de El Arenal, de Vallecas, del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Graduada «San Francisco Javier», con Dirección con curso y seis unidades (tres de niños y tres de niñas), en Vallecas, del Ayuntamiento de Madrid (capita).

Colegio Nacional «Palomeras», con Dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niños y ocho de niñas), en Vallecas, del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Graduada con Dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas), en Orcasitas-Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid (capital).

Navarra

Una unidad de niños y conversión en la de niñas de la Mixta existente en Beriain, del Ayuntamiento de Galar.

Una unidad de niños y conversión en de niñas de la Mixta existente en Subiza, del Ayuntamiento de Galar.